



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 14
CONCEJO MUNICIPAL
MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026**

En Curacaví, a 13 de mayo de 2026, siendo las 16:24 horas, en Nombre de Dios y de la Patria y de los vecinos de Curacaví, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Christian Hernández Villanueva, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo, doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Mario Aedo Moreno, Guillermo Salas Araos, Francisco Arce Casas-Cordero, Belén Silva Pino y Ana Saavedra González.

No asiste la señora concejala Marcela Sepúlveda Zamora, por encontrarse con licencia médica.

Preside el concejal don Mario Aedo Moreno, mientras ingresa el señor Alcalde.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de febrero de 2026.
EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.
- Aprueba acta de la sesión extraordinaria de fecha 20 de febrero de 2026.
EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.
- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 23 de febrero de 2026.
EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.
- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 25 de febrero de 2026.
EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de marzo de 2026.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de marzo de 2026.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de marzo de 2026.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 25 de marzo de 2026.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de abril de 2026.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 10 de abril de 2026.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de abril de 2026.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 17 de abril de 2026.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 17 de abril de 2026.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 22 de abril de 2026.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de mayo de 2026.
- Cuenta señor Alcalde
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA SEÑOR ALCALDE:

NO HAY

CORRESPONDENCIA

- Memorándum N°23 de fecha 06 de mayo de 2026, de la señora Violeta Alarcón Núñez, Secretaria Municipal, que remite Informe de Transparencia Pasiva Ley 20.285, sobre acceso a la información Pública, correspondiente al mes de **ABRIL 2026**, la que fue enviada por correo electrónico.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N°67 de fecha 11 de mayo de 2026, del Director de Secretaría Comunal de Planificación, señor Pablo Núñez Maturana, que solicita la aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública ID 4202-51-LE51 proyecto **“INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED, DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE CURACAVÍ”**.

PRESIDENTE AEDO: Le damos la palabra al director de SECPLA.

DIRECTOR SECPLA: Se hizo envío de la acta de evaluación para el proceso de apertura de la licitación para la instalación de luminarias LED en diversos sectores de la comunidad de Curacaví, esto con financiamientos del Gobierno Regional, el objetivo del proyecto es mejorar la iluminación con luminarias LED y con la infraestructura esto corresponde a un presupuesto disponible de 66 millones de pesos, beneficiarios del proyecto y la ubicación de las luminarias tiene relación directa con un sector que es camino Alhué interior con 65 luminarias y también el sector de Francisco Jofre con 3 luminarias que están incorporados con luminarias LED de 30w en dichos sectores y 50w en Francisco Jofre.

PRESIDENTE AEDO: Se acaba de integrar el señor Alcalde, pero antes de eso algún comentario.

CONCEJAL SALAS: Si nos pueden mandar la carta Gantt.

PRESIDENTE AEDO: ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES. LO APRUEBAN

ACUERDO: 70-05-2026

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ID 4202-51-LE25 DEL PROYECTO DENOMINADO “INSTALACIÓN DE LUMINRIAS LED, DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE CURACAVÍ”.

LA QUE FUE ADJUDICADA AL OFERENTE:

NOMBRE OFERENTE	SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LIMITADA
RUT	76.210.575-6
MONTO A ADJUDICAR	\$65.432.983
PRESUPUESTO DISPONIBLE	\$66.000.000
PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO	15 días corridos a contar de la fecha de entrega del Acta de Entrega de Terreno.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	Dirección de Obras Municipales.

LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM N° 67 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2026, DEL DIRECTOR DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

El señor Alcalde ingresa a las 16:30 hrs y retoma desde acá el concejo.

- Memorándum N°68 de fecha 11 de mayo de 2026, del Director de Secretaría Comunal de Planificación, señor Pablo Núñez Maturana, que solicita la aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública ID 4202-6-LP26 proyecto **“REPOSICIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE CALLE ALBERTO FELLEMBERG Y CURACA PONIENTE”**.

SEÑOR ALCALDE: LE DAMOS LA PALABRA NUEVAMENTE AL DIRECTOR DE SECPLA.

DIRECTOR SECPLA: Esta es una licitación que se subió con 2 líneas una de ellas es la línea asociada a la reposición y repavimentación de la calle Alberto FelleMBER y la otra línea que tiene relación con la reposición y repavimentación de la calle Curaca Poniente, van a ser 2 votaciones porque son 2 actas de evaluación ya que en cada una se presentaron diversos ponentes en el memorándum venían también ambas actas de evaluación adjuntas.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES. LO APRUEBAN

ACUERDO: 71-05-2026

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ID 4202-6-LP26 DEL PROYECTO DENOMINADO “REPOSICIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE CALLE ALBERTO FELLEMBERG Y CURACA PONIENTE”.

LA QUE FUE ADJUDICADA A LOS OFERENTES:

NOMBRE DE CALLES A LICITAR	CALLE CURACA PONIENTE, ENTRE LAS ACHIRAS Y EL PANGAL
NOMBRE OFERENTE	CONSTRUCTORA MYB SPA
RUT	77.202.182-8
MONTO A ADJUDICAR	\$80.063.944
PRESUPUESTO DISPONIBLE	\$82.860.000
PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO	120 días corridos a contar de la fecha de entrega del Acta de Entrega de Terreno.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	Dirección de Obras Municipales.

NOMBRE DE CALLE A INTERVENIR	CALLE ALBERTO FELLEMBERG, ENTRE EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CALLE MANUEL LARRAÍN Y CALLE LUIS CRUCHAGA
NOMBRE OFERENTE	JONATHAN ARIEL ARAVENA JARA
RUT	17.821.427-6
MONTO A ADJUDICAR	\$88.927.213.
PRESUPUESTO DISPONIBLE	\$92.909.000.
PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO	120 días corridos a contar de la fecha de entrega del Acta de Entrega de Terreno.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	Dirección de Obras Municipales.

LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM Nº 68 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2026, DEL DIRECTOR DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

- Memorándum N°44 de fecha 12 de mayo de 2026, de la Directora(S) de Tránsito Público, señora Scarlett Obando Muñoz, que da respuesta al certificado N° 44, sobre informe técnico y medidas de seguridad vial y oficio a Inspector Fiscal.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N°14 de fecha 13 de mayo de 2026, del señor Alcalde, señor Christian Hernández Villanueva, que solicita cambio de día del concejo municipal.

SEÑOR ALCALDE: Cambio de día del concejo municipal de la próxima semana, corresponde por calendario que atendamos el concejo municipal el día miércoles 20, pero ese día coincide con 2 actividades que son inmensamente relevantes para el quehacer de la Administración y no quisiera ausentarme una vez más a participar del concejo y, una de ellas es el desfile de 21 de mayo al que

están si es que aún no están invitados aprovecho de comunicarle a los señores concejales que van a ser invitados a aquella actividad durante la mañana y durante la tarde me corresponde asistir a una importante reunión que es relación con el traspaso de nuestras escuelas municipales al proceso de Sleeps y debe ser presencial e intransferible la presencia del Alcalde, así que no podría atender el concejo y no quiero ausentarme por lo tanto propongo a los honorables que resolvamos acordar el cambio de la fecha del próximo concejo para el día martes 19 a la misma hora 16 horas.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES. LO APRUEBAN

ACUERDO: 72-05-2026

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD EL SEÑOR ALCALDE DON CHRISTIAN HERNÁNDEZ VILLANUEVA, DE MODIFICAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL DÍA MIÉRCOLES 20 DE MAYO, PARA EL DÍA MARTES 19 DE MAYO DE 2026, POR LA REALIZACIÓN DEL DESFILE DE LAS GLORIAS NAVALES EL DÍA 20 DE MAYO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM Nº 14 DE FECHA 13 DE MAYO DE 2026, DEL SEÑOR ALCALDE.

SEÑOR ALCALDE: Ahora vienen los puntos varios, pero antes me gustaría hacer una pequeña reflexión sobre una propuesta que estamos estudiando de poder presentar, sobre modificación del reglamento que apunta a acotar debidamente los tiempos que estamos usando en los varios, aprovecho la instancia antes de entrar al fragor de la discusión que he estado reflexionando sobre los contenidos que estamos abordando en estas instancias y es inmensamente importante que cada uno de los miembros de concejo atendamos a aquello que es facultad y atribución nuestra para tratar aquí en el concejo y en muchas ocasiones terminamos atendiendo cuestiones que no son propios de esta instancia, habiendo otras para hacerlo y me parece prudente entonces agotar el plazo o el tiempo de duración del de la intervención de los señores concejales a 5 minutos y es que la mayoría de este concejo lo acuerda entonces incorporaríamos una modificación en el reglamento, así de simple la propuesta ofrezco la palabra.

CONCEJALA SILVA: Justo hoy estuve revisando el reglamento y de hecho acá no dice que necesariamente tenemos 10 minutos dice que la hora de varios hora de incidentes debe durar 1 hora, y la hora de la cuenta tiene que durar 2 horas eso quiere decir que el concejo debería siempre durar solo 3 horas al menos que se vote y se acuerde algo diferente, yo creo que es prudente que el reglamento lo revisemos como en una comisión extraordinaria donde todos podamos revisar no solo este punto sino que otros, porque por ejemplo el de las comisiones para revisar temas tan importantes como la modificación presupuestaria que se va a ver en el próximo concejo, también se pueda ver con mayor atención en comisiones y eso no está bajo reglamento y hay cosas que se ven por ejemplo la audiencia la audiencia pública un vecino puede venir a hablar si estamos todos de acuerdo en cualquier concejo no dice que es necesariamente solo la audiencia pública entonces hay varias materias que deberíamos revisar en conjunto para tener todos como la misma información porque yo sé que uno puede decir todos revisamos el reglamento pero obviamente algo de repente se nos va a ir o no lo alcanzamos a revisar todo, yo estoy de acuerdo en hacer las modificaciones que se puedan hacer pero conversando bien y no necesariamente en esta instancia si no por lo que me gustaría que se propusiera una comisión extraordinaria para revisar el reglamento en conjunto incluso ese punto porque puede ser válido que no sé porque tengamos 5 minutos pero que de repente se pueda ir revisando porque si esto dice que los varios duran 1 hora podríamos estar quizás un concejal puede hablar 20 minutos y los otros repartirnos los minutos entonces no dice que tenemos necesariamente 10 min.

CONCEJAL ARCE: Yo como sugerencia me sumo al tema de las comisiones y siento que bueno aparte de también hacer un poco más simple el trabajo de la secretaria porque también tiene que traspasar todo lo que se habla es verdad escrito y también obviamente se va atrasando porque son muy extensos también los concejos, creo que una buena idea también siento que es una buena idea que se pueda tener comisiones antes de votar, o sea que nos podamos juntar 1 hora antes que venga

quizá el director nos exponga en vez de que exponga acá y nosotros ya venimos claro con una votación porque creo yo más que los varios donde quizás se genera más tiempo es cuando se debate algo, o sea nosotros comenzamos a debatir y estamos 20 a 30 minutos cuando es algo extremadamente importante, en cambio sí estamos 1 hora antes quizá y viene el director de forma privada no expone hacemos la comisión cada uno viene claro y no se da esa brecha quizás de tanto tiempo de poner en discusión lo que se vota, así que yo hago esa sugerencia entre ambas también como para ser un poco más solidario también con la secretaría municipal.

CONCEJALA SAAVEDRA: No estoy de acuerdo con el tema de las comisiones efectivamente creo que debería ser una potestad de la administración el tiempo que duren los varios y prácticamente si vamos a hablar de varios dejar expreso también y explícito en un texto que se puede formular, que se hagan todas las preguntas correspondientes al concejo y luego el administrador como usted el Alcalde responda esas consultas sin tomar en cuenta la respuesta suya dentro de los minutos que se van a tomar y que son 5 minutos para nuestros varios y, también dejaré expreso de que no se pueda utilizar el tiempo si a mí me restan 2 o 3 minutos de un concejal que ya ha hablado es para que vuelva a hacer uso de la palabra, el tiempo efectivamente si lo van a reducir a 5 minutos y a mí me va a sobrar tiempo el colega que quiera tomar esos minutos que a mí me van a sobrar lo haga antes del concejo no después.

CONCEJAL SALAS: En el tema de los tiempos yo estoy de acuerdo en rebajar, creo que es súper eficiente también poder puntualizar los temas que son de interés comunal eso también da un poquito más de profesionalismo por decirlo de alguna o de más técnico al concejo, en relación a las comisiones también me parece que es lo correcto poder darle mayor fluidez a las comisiones actualmente hay varias que no están funcionando de la forma que querían y el poder debatir un poco antes también ayudaría a mejorar el funcionamiento de estas comisiones que de hecho son para eso.

COCEJAL AEDO: También siento lo mismo y están proponiendo la concejala Saavedra, el de disminuir la sugerencia y los minutos que tenga cada uno son propios y no traspasables porque a veces hace que una discusión se alargue demasiado y empiezan los debates en los puntos varios, entonces creo que, para afinar y ajustar esa situación, no creo que necesitemos más el tiempo que se necesite.

SEÑOR ALCALDE: A modo de conclusión y resumen hay dos puntos que son atendibles, el primero es el de revisar no digo la propuesta mía es la que debe imponerse simplemente pongo en reflexión revisar aquello cómo es que aprovechaba el tiempo incidente, cómo es que lo distribuimos que nos permita una discusión más fluida y, lo segundo tal como señalan algunos revisar el funcionamiento o la descripción que hace el reglamento respecto de la atribuciones y funciones que son propias de las comisiones creo que son los dos puntos que se han revisado, yo no sé la metodología me parece a mí razonable que participe al menos la Asesoría Jurídica puesto que tienen a la vista todos los argumentos, todos los tecnicismos que nos van a permitir ir y hacer una propuesta acotada en la materia y tampoco no veo porque no pudiéramos generar una comisión, entiendo que es lo que plantea la concejala Silva una comisión específica para poder tratar este asunto o se refería a una a una sesión extraordinaria.

CONCEJALA SILVA: me refería a una comisión.

SEÑOR ALCALDE: Entonces perfecto si nos ponemos de acuerdo, pero sí yo condicionaría o creo que es razonable incorporar a la Asesoría Jurídica para poder orientar la propuesta de mejora del reglamento, estoy entendiendo que sí estamos todos de acuerdo en revisar el Reglamento para perfeccionarlo con énfasis en esos 2 temas, el uso que estamos haciendo el tiempo de incidentes y luego la el rol que juega las comisiones y cómo está funcionando y las conclusiones a las cuales pueden llegar estas comisiones, no sé qué dicen los demás sobre crear una comisión ad hoc para poder preparar un borrador que llegue ya resuelto o ajustado al concejo municipal para que sancionemos.

CONCEJAL SALAS: Podríamos hacer la comisión de Régimen Interno y las hacemos ampliada.

CONCEJALA SILVA: Ampliada porque esto dice que si uno va de invitada a una comisión no puede votar pues entonces lo ideal es que es mejor para que todos podamos votar.

SEÑOR ALCALDE: Una comisión ad hoc

CONCEJAL ARCE: Y si prepara usted mejor una propuesta.

SEÑOR ALCALDE: Sí yo no tengo problemas porque si preparo una propuesta lo razonable es que conversara con ustedes previamente para ir más o menos reflexionando y si es que hay alguna corrección vamos mejorando, en verdad no lo voy a hacer yo lo hacer la Asesoría Jurídica en atención a lo que ha observado del funcionamiento del concejo y vamos trabajando sobre esa me parece, propongo el siguiente acuerdo el concejo municipal acuerda hacer una revisión acabada del reglamento y aceptar la distintas propuestas que vayan siendo el equipo de Asesoría Jurídica, para que finalmente llegamos una propuesta definitiva que sancionemos en este concejo.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES. LO APRUEBAN

ACUERDO: 73-05-2026

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD POR EL SEÑOR ALCALDE, DON CHRISTIAN HERNÁNDEZ VILLANUEVA, CONSISTENTE EN EFECTUAR UNA REVISIÓN INTEGRAL DEL REGLAMENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ACOGIENDO LAS DISTINTAS PROPUESTAS QUE PRESENTE EL EQUIPO DE ASESORÍA JURÍDICA, DEBIENDO DICHO EQUIPO CONSIDERAR LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL, CON EL PROPÓSITO DE ELABORAR UNA PROPUESTA DEFINITIVA PARA SUS POSTERIOR SANCIÓN POR PARTE DE ESTE CONCEJO.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA BELÉN SILVA PINO

- 1.- Saludar a los estudiantes que están semana están celebrando el día de los estudiantes.
- 2.- Por la calle Los Canelos donde está la cancha de la Villa El Sol, se puede hacer nuevamente retiro de basura y escombros, además la posibilidad de poner una cámara.
- 3.- El domingo se va a celebrar el día contra el odio y la diversidad sexual, **LGBTIQ**, se podría iluminar el frontis de la Municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Si ya teníamos pensado hacer algo.

- 4.- Hay algún proyecto de mejora de infraestructura del Teatro Parroquial o postular a algún fondo del Gobierno Regional.
- 5.- Qué pasa con los buses eléctricos y en que están funcionando.
- 6.- En qué van los proyectos de las calles Circunvalación y Francisco Jofre, se está viendo el tema.

SEÑOR ALCALDE: Se está trabajando y cuando se tenga la información se informara.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJAL MARIO AEDO MORENO

- 1.- Me toco participar en la ceremonia de Mujer Jefas de Hogar, donde se premió a vecinas de nuestra comuna.
- 2.- Me mandan un mensaje para felicitar al departamento de Seguridad Pública en especial al señor Director, por el trabajo realizado en un incidente ocurrido en el Roble 14 de la CONAF sector de Alhué, donde un señor tuvo un accidente y donde fue rápidamente atendido por miembros de la Dirección.

SEÑOR ALCALDE: Es importante que usted les pueda indicar a las personas que hay canales formales para hacer las felicitaciones por el desempeño de los funcionarios y dejar constancia de eso.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJAL GUILLERMO SALAS ARAOS

1.- Son dos puntos que van en relación al día del patrimonio que se conmemora a fin de mes, la primera va a una propuesta que hice el año pasado y que es la incorporación de información complementaria o biográfica de quienes llevan el nombre de la calle.

SEÑOR ALCALDE: El concejal apunta a que junto con el nombre de calle se pudiera incorporar una breve leyenda que haga referencia a la persona reconocida en esa calle, podríamos tomar la iniciativa y proponerle a la Dirección de Tránsito que a partir de ahora todas las reposiciones de señaléticas incorporen una breve referencia.

1.1.- Por el mismo tema de día del patrimonio, quería sugerir dentro de las actividades que tenga la Administración realizar un reconocimiento a Mario González y a Francisco Leyton, Mario González tiene varios libros de la historia y relatos de la comuna, de hecho presentó el museo en la Fiesta de la Chicha y tuvo gran éxito y Francisco Leyton también tiene varias publicaciones principalmente en redes sociales, principalmente lo que es la historia de Curacaví tiene información de las familias de Curacaví, participó también en el libro de la parroquia de los 100 años.

2.- El sábado partió la liga Municipal de basquetbol desear el mayor de los éxitos a todos los clubes que participan.

3.- En relación a las subvenciones se van a usar las fechas que habíamos propuestos como comisión o van a ver como Administración otras fechas.

SEÑOR ALCALDE: A lo mejor no todos estén al tanto que tuvimos la licencia médica de Asesor Jurídico Titular, quien ha tenido un accidente personal y se nos volvió un poco difícil su ausencia en procesar información y las solicitudes de subvenciones nos exigen mucho trabajo del equipo jurídico y tengo el compromiso de parte del departamento que en el próximo concejo ya podríamos ver las primeras solicitudes de subvención.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJAL FRANCISCO ARCE CASAS-CORDERO

1.- Quería hacer una sugerencia es por el problema de la feria, sobre una sugerencia o idea que di concejos anteriores, que es la feria Presbitero Moraga y Cuyuncaví, sobre el tema de poder crear un equipo de operaciones de limpieza, cuando se termina la feria con hidro lavadoras que puedan limpiar con jabón y detergente para el tema de la limpieza y también pedir que se pueda ver que se estén cumpliendo la ordenanza.

2.- Sobre el tema del robo del computador solicité la semana pasada un informe con las acciones que se llevaron a cabo, una consulta la información de computador robado existía respaldo.

SEÑOR ALCALDE: Les vuelvo a plantear que hemos hecho un esfuerzo desde el momento que asumimos en crear un sistema informático con una infraestructura de información robusto que nos permita mantener toda la información municipal en una base de datos que esta cuadruplicada, es decir 2 respaldos que están en nubes que son remotos, más 2 respaldos locales y se está trabajando para poder crear un quinto que este en distintos lugares físicos, al menos lo que dice relación con el quehacer municipal como decretos, oficios memorándum al menos, eso está debidamente resguardado.

3.- Felicitar la actividad que se realizó por medio de la Municipalidad en el Joaquín Blaya por el día de la Madre, en especial a todos los funcionarios que participaron en ella, se sugiere que el llamado y la difusión especialmente hacia las agrupaciones sea con más tiempo.

4.- Quiero mandar un gran saludo al Club Deportivo Atlético por sus 113 años que cumplen hoy.

5.- Me comentan por interno que en las redes sociales en el like han querido algunas personas comentar y que se bloquearon.

SEÑOR ALCALDE: Si en efecto le pedimos al equipo de comunicaciones que dejara deshabilitado los comentarios, porque no por las personas que lo usan adecuadamente, si no por las personas que en el último tiempo estaban destinando ese lugar a insultos a descalificaciones, incluso hubieron concejales que me pidieron que se borrarán comentarios que eran agresivos y, las personas que tienen buenas intenciones y que pretenden comunicarse con la Municipalidad saben muy bien que tenemos canales formales y así no se desconcentra el debate.

6.- Sobre audiencias públicas un ejemplo las personas que deseen venir y participar de esta audiencia solo tiene que venir acá e inscribirse o deben pasar otro filtro.

SEÑOR ALCALDE: Prefiero pedirle a la Secretaria Municipal que nos cuente.

SECRETARIA MUNICIPAL: Cuando las personas solicitan audiencia pública, como usted saben por reglamento la puede solicitar para el primer concejo de cada mes y eso lo hacen a través de la oficina de parte ahí se llena un formulario y después los llamamos y nos coordinamos y se analiza la materia para ver si es tema de Administración o de concejo y dependiendo de eso se les da la hora.

7.- UN saludo a todas las mamás de nuestra comuna que celebraron su día este pasado fin de semana.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA ANA SAAVEDRA GONZÁLEZ

1.- Enviar las condolencias por el fallecimiento de mi sobrino, a mi sobrina directa Carolina XXXXX, a toda mi familia que no afectó mucho este deceso.

2.- Enviar también mis condolencias a la familia Padilla, por la vecina que falleció trágicamente.

3.- Por medio de la presente, yo, CONCEJAL ANA SAAVEDRA, utilizare tiempo de mis puntos varios para formular mis descargos frente a las calumnias e injurias que han sido vertidas en mi contra, las cuales me atribuyen conductas irregulares y han generado un daño grave a mi honor, mi reputación y mi dignidad como autoridad pública.

Al momento de asumir el cargo de concejal, ocupaba previamente el cargo de presidenta de la Junta de Vecinos de la zona, tiempo en el cual trabajé de forma activa y responsable en beneficio de la comunidad. Fue precisamente en ese periodo que lideré y promoví la postulación de un proyecto ante el Gobierno Regional, iniciativa que buscaba mejorar las condiciones de vida de los vecinos y que representaba una gran oportunidad de desarrollo para nuestro territorio.

Es importante dejar establecido que la situación que hoy se analiza no es atribuible a mi actuación ni a mala gestión por mi parte. Las dificultades que se han presentado tienen su origen en las malas prácticas administrativas que se desarrollaron durante la gestión municipal anterior, las cuales provocaron que las rendiciones de cuentas y documentos necesarios no fueron presentadas dentro de los plazos establecidos. Yo no tuve intervención ni control sobre los procesos administrativos de esa etapa, por lo que no puedo ser considerada responsable de hechos que no dependieron de mi voluntad ni de mis acciones.

Las acusaciones que se me han formulado son falsas, malintencionadas y carecen de cualquier fundamento probatorio. Se ha hecho uso de información incompleta y distorsionada para dañar mi

imagen y desacreditar mi labor, lo cual constituye una falta grave que afecta no solo a mi persona, sino también a la confianza que la ciudadanía ha depositado en las autoridades.

Solicito formalmente que se realicen las investigaciones correspondientes para aclarar los hechos, se desmientan públicamente las afirmaciones falsas que se han emitido y se adopten las medidas legales pertinentes contra quienes resulten responsables de estas conductas irregulares que atentan contra la dignidad de las personas y el buen funcionamiento de las instituciones.

Quedo a su disposición para aportar todos los antecedentes y pruebas que respalden lo expuesto.

4.- En este mismo marco, ahora como ciudadana y ex dirigente, el proyecto 'Curacaví Saludable' se gestionó en beneficio de los vecinos del sector, los cuales, muchos de ellos, sí agradecieron los conocimientos que los llevaron a emprender y ocupar de buena forma el proyecto. La semana pasada, el Concejo se ocupó para que vinieran a burlarse de mi persona las actuales dirigentas, y son esas mismas personas las que hoy gozan de los beneficios que dicho proyecto dejó: una sede totalmente implementada. Estas mismas personas participaron y presenciaron que los recursos se utilizaron de buena forma. Por lo tanto, quiero dejar a la comunidad con la cual estoy activamente trabajando tranquila, ya que esta concejal seguirá activamente participando en post de la comunidad, sin jamás en mi cargo incumplir con la gente, ya que soy parte de este gobierno que está con la austeridad y probidad para utilizar bien los recursos. Dejar claro que jamás recurriría a actos deshonestos, como tomar dineros que no me pertenecen, y enfatizo en este punto: jamás recurriría al soborno por un aplauso o abucheo público.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:22 horas.

VAN/vvb.

